



Ministerio de Producción
Presidencia de la Nación

CONSTANCIA DE ADHESIÓN CONDICIONAL (*) BORCAL S.A.I.C. - INTI CSC 19 – R31

Programa INTI de Compromiso Social Compartido para empresas de Indumentaria

- Alcance:** La presente Constancia de Adhesión acredita que la empresa cumple los requisitos mínimos del Programa CSC (Ausencia de trabajo infantil, ausencia de trabajo forzado, trabajo registrado y adecuadas condiciones de Seguridad e Higiene). La empresa ha incorporado internamente el proceso de aparado y está comprometido con un plan de acción para ampliar su capacidad interna para poder utilizar solamente el aparado interno en las licitaciones del Ministerio de Defensa.
- Documentos de referencia:** Acuerdo INTI – Ministerio de Defensa de la Nación en licitaciones Programa de Certificación INTI Compromiso Social Compartido para empresas de indumentaria
<https://www.inti.gob.ar/areas/servicios-regulados/certificaciones/organismo-de-certificacion/tramites/compromiso-social-compartido>
- Empresa:** BORCAL S.A.I.C.
- Dirección:** Zelada 4746/52 – (C1407GXH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- CUIT:** 30-50633344-6
- Persona de Referencia:** Sr. Alfonso Risafi – Presidente
Sr. José Pignataro - Director
- Productos Involucrados:** Zapatos, borceguíes, botas y calzado deportivo. Calzado de seguridad.
(Ver Compromiso 5)
- Estructura Funcional:** La empresa realiza internamente los procesos de corte, montaje, inyección
Categoría: "Condicional" directa, aparado y terminado. El pegado del fondo lo realiza en taller externo.
- (*) Recurre a talleres de aparado externo para completar la producción en licitaciones importantes que necesitan ser declarados para su evaluación. Por este motivo se otorga esta constancia de manera **condicional**.
- Constancia de Adhesión:**
- | | |
|-------------------|------------|
| OT 21-32541-U | 27-02-2008 |
| OT 228-00006729-U | 02/01/2023 |
| OT 228-00007126-U | 14/03/2023 |

Fecha de emisión:
14 de marzo de 2023

Fecha de vencimiento:
27 de septiembre 2023

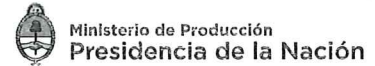
Lic. Germán Escobar
Director INTI-Textiles

www.inti.gob.ar
consultas@inti.gob.ar
0800 444 4004

Facebook INTIArg
Twitter @INTIArgentina
LinkedIn INTI

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Sede Parque Tecnológico Miguelete
Avenida General Paz 5445
Casilla de Correo 157
B1650WAB San Martín,
Prov. de Buenos Aires, República Argentina



BORCAL S.A.I.C. - INTI CSC 19 – R31

Compromisos:

- 1) Los informes de INTI contienen la declaración de la empresa sobre la nómina de su personal, su capacidad productiva y, cuando corresponde, el nombre, dirección y principales características de los talleres externos utilizados.
- 2) Respecto de la información relevada se aplican los criterios de confidencialidad del INTI y la empresa debe informar y mantener actualizada la información del punto anterior.
- 3) Durante el período de validez de esta constancia se podrán realizar verificaciones no programadas del cumplimiento de los requisitos. La renovación de este documento está supeditada a evidencias de avances en el cumplimiento del Programa.
- 4) La empresa se compromete a asegurar la libre accesibilidad de los especialistas del INTI en las instalaciones de la empresa y la posibilidad de entrevistar al personal en forma aleatoria.
- 5) Los productos importados y aquellos realizados en talleres no declarados se encuentran excluidos del alcance de la presente Constancia de Adhesión.
- 6) La empresa no podrá confeccionar en talleres externos no declarados ni evaluados, calzados destinados a Organismos que adhieren al Programa INTI de Compromiso Social Compartido.
- 7) La empresa debe presentarse en licitaciones sin vulnerar los aspectos de lealtad comercial contemplados por el Programa INTI.
- 8) La empresa debe informar al INTI la adjudicación de la licitación para que pueda verificarse que los productos hayan sido elaborados internamente o en los talleres declarados.
- 9) La detección de incumplimientos respecto a los requisitos, en particular durante la presentación en compras del Estado, determina la suspensión de esta adhesión por el término de 12 meses.

OT 21-32541-U OT 21-33624-U OT 21-34039-U OT 21-34652-U OT 21-35488-U OT 21-36122-U
OT 21-36706-U OT 21-37788-U OT 21-38340-U OT 21-38687-U OT 21-39423-U OT 21-39921-U
OT 21-40351-U OT 21-40839-U OT 21-41196-U OT 21-41789-U OT 21-42113-U OT 21-42828-U
OT 21-43452-U OT 21-43920-U OT 21-44301-U OT 21-44665-U OT 228-00001023-U
OT 228-00002182-U OT 228-00002311-U OT 228-00002671-U OT 228-00003673-U
OT 228-00004845-U OT 228-00005324-U

www.inti.gob.ar
consultas@inti.gob.ar
0800 444 4004

Facebook INTIArg
Twitter @INTIArgentina
LinkedIn INTI

Lic. Germán Escobar
Director INTI Textiles
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Sede Parque Tecnológico Miguelete
Avenida General Paz 5445
Casilla de Correo 157
B1650WAB San Martín,
Prov. de Buenos Aires, República Argentina